



A.DATOS GENERALES	
CÓDIGO DEL PUESTO :	<b>16-615-1-M1C012P-000055-E-C-D</b>
DENOMINACIÓN DEL PUESTO :	SUBDIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD FUENTES FIJAS
CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL	De carrera
B.DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN :	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
RAMA DE CARGO :	Apoyo técnico
NOMBRAMIENTO :	CONFIANZA
TIPO DE FUNCIONES :	SUSTANTIVA
ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN :	No Sujeto a presentar Acta Entrega Recepción
PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO :	DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD INDUSTRIAL
UNIDAD ADMINISTRATIVA :	615 Dirección General de Industria, Energías Limpias y Gestión de la Calidad del Aire
<b>II OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO:</b>	Contribuir en el diseño y elaboración de instrumentos normativos en materia de fuentes fijas, en coordinación con Comisiones, Comités, Subcomités y Grupos de Trabajo, para la protección y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y ecosistemas, así como la promoción del desarrollo sustentable.
III. FUNCIONES	
1	Participar en el diseño y elaboración de instrumentos normativos en materia de emisiones a la atmósfera, emisión de ruido, energía térmica, lumínica, radiaciones electromagnéticas, vibraciones y olores, generada por fuentes fijas, para la protección y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y ecosistemas, así como la promoción del desarrollo sustentable.
2	Organizar y supervisar el desarrollo de las reuniones de los grupos de trabajo conformados para la elaboración y modificación de los instrumentos normativos a cargo de la Dirección en materia de fuentes fijas.
3	Participar en el desarrollo de los anteproyectos y proyectos de normas en las materias de fuentes fijas para su análisis, su fundamentación técnica, su viabilidad económica, su procedencia jurídica y su aplicabilidad.
4	Proponer a la Dirección los procedimientos para la evaluación de la conformidad de las normas oficiales mexicanas en materia de fuentes fijas.
5	Analizar y elaborar propuestas normativas de los temas en materia de fuentes fijas generadas por el Sector, personas interesadas y otras dependencias federales para dar cumplimiento al marco jurídico aplicable.
6	Participar en la elaboración y modificación de instrumentos normativos en coordinación con Comisiones, Comités, Subcomités y Grupos de Trabajo, para ser expedidos por otras autoridades normalizadoras, en materia de fuentes fijas.
7	Analizar las solicitudes para utilizar o aplicar materiales, equipos, procesos, métodos de prueba, mecanismos, procedimientos o tecnologías de métodos alternativos a aquellos que están contemplados en las normas oficiales mexicanas en materia de fuentes fijas y presentar a la Dirección sus conclusiones.
8	Supervisar las actividades para llevar a cabo los procesos de revisión sistemática de los instrumentos normativos en las materias y sectores de su competencia de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente.



9	Analizar la normatividad internacional, regional y de otros países, para facilitar su armonización con la normatividad nacional en materia de fuente fijas.
10	Integrar la información para llevar a cabo la evaluación del impacto derivado de la aplicación de la normatividad en materia de fuentes fijas.
11	Proponer a la Dirección los criterios y lineamientos para la aprobación de los organismos de certificación, los laboratorios de ensayos y pruebas, medición o calibración y las unidades de inspección que realicen o pretendan realizar la evaluación de la conformidad de las normas oficiales mexicanas en materia de fuentes fijas.
12	Atender las demás que le confiera la o el superior jerárquico inmediato y las que le señalen las disposiciones jurídicas aplicables.

### IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS

<b>Tipo de Relación</b>	Ambas
<b>Explicar la Relación Seleccionada</b>	Internas: Con todas las áreas del sector ambiental, para promover su participación en el desarrollo y actualización de los instrumentos normativos. Externas: Con dependencias del gobierno federal y gobiernos locales, organismos e instituciones nacio
<b>Características de la Información</b>	La información que se maneja afecta a ciudadanos en su sector.

### V. ASPECTOS RELEVANTES

<b>Explicar brevemente la elección de los aspectos:</b>	Retos y complejidad en el desempeño del puesto RETOS Y COMPLEJIDAD EN EL DESEMPEÑO DEL PUESTO: Manejo administrativo para conducir el proceso normativo tanto al interior como al exterior de la Secretaría, coadyuvando en la coordinación para el desarrollo de los instrumentos normativos en materia de emisiones de fuentes fijas.
<b>Explicar brevemente la elección de los aspectos:</b>	Trabajo técnico calificado TRABAJO TECNICO CALIFICADO: El puesto requiere conocimientos en materia de normatividad, legislación ambiental e infraestructura de la calidad.
<b>Explicar brevemente la elección de los aspectos:</b>	Trabajo de alta especialización TRABAJO DE ALTA ESPECIALIZACION: El puesto requiere conocimientos en materia de tecnologías y emisiones de fuentes fijas, así como actualización en los temas sobre contaminación y política ambiental.
<b>Debe declarar situación patrimonial</b>	<input checked="" type="checkbox"/> S

### C. PERFIL DEL PUESTO

<b>I. ESCOLARIDAD Y AREAS DE CONOCIMIENTO</b>	
NIVEL DE ESTUDIOS : LICENCIATURA O PROFESIONAL	
GRADO DE AVANCE : TITULADO	
ÁREA GENERAL	CARRERA GENERICA
CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	BIOLOGIA
CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	ECOLOGIA
CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	QUIMICA
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	ECONOMIA



CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
INGENIERIA Y TECNOLOGIA
INGENIERIA Y TECNOLOGIA
INGENIERIA Y TECNOLOGIA
INGENIERIA Y TECNOLOGIA
INGENIERIA Y TECNOLOGIA

ADMINISTRACION PUBLICA
BIOQUIMICA
INGENIERIA
INGENIERIA AMBIENTAL
INGENIERÍA INDUSTRIAL
INGENIERÍA QUÍMICA

### II. EXPERIENCIA LABORAL

MINIMO DE AÑOS DE EXPERIENCIA

3 años

ÁREA GENERAL
CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL ESPACIO
CIENCIAS TECNOLOGICAS
CIENCIAS ECONOMICAS
CIENCIAS ECONOMICAS
CIENCIAS JURIDICAS Y DERECHO
CIENCIA POLITICA
CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL ESPACIO
INVESTIGACION APLICADA
ECOLOGIA
QUIMICA

ÁREA DE EXPERIENCIA
CIENCIAS DE LA ATMOSFERA
INGENIERIA Y TECNOLOGIA DEL MEDIO AMBIENTE
ECONOMIA AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES
ECONOMIA GENERAL
DERECHO Y LEGISLACION NACIONALES
ADMINISTRACION PUBLICA
INGENIERIA AMBIENTAL
CIENCIAS AMBIENTALES Y CONTAMINACION AMBIENTAL
MEDIO AMBIENTE
QUIMICA AMBIENTAL

### III. REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESPECÍFICAS

DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR :

FRECUENCIA :

A veces

CAMBIO DE RESIDENCIA :

HORARIO DE TRABAJO :

Diurno

PERIODOS ESPECIALES DE TRABAJO :

CONDICIONES ESPECIALES DE TRABAJO : AMBIENTALES, TEMPERATURA, RUIDO, ESPACIO :

CONDICIONES DE OFICINA

ESPECIFICACIONES ERGONÓMICAS : ACCIÓN, ATRIBUTOS O ELEMENTOS DE LA TAREA, EQUIPO O AMBIENTE DE TRABAJO O UNA COMBINACIÓN DE LOS ANTERIORES, QUE DETERMINA UN AUMENTO EN LA PROBABILIDAD DE DESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESION

SIN ESPECIFICACIONES ESPECIALES

### CAPACIDADES PROFESIONALES

(Habilidades, Conocimientos, Aptitudes y/o Actitudes)

CAPACIDAD	NIVEL DE DOMINIO	DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y CALIDAD
SOLUCIÓN DE CONFLICTOS A TRAVÉS DE LA NEGOCIACIÓN	2	SI
ENFOQUE A RESULTADOS	2	SI



INTEGRACIÓN DEL CAPITAL HUMANO

2

SI

**Observaciones**

Sin Observaciones

**Observaciones Especialista**

\_\_\_\_\_  
Ocupante del Puesto: Nombre y Firma  
(Toma de conocimiento)

\_\_\_\_\_  
Jefe Inmediato : Nombre y Firma

\_\_\_\_\_  
Especialista : Nombre y Firma

\_\_\_\_\_  
DGRH o Equivalente : Nombre y Firma

Fecha de Aprobación: 17/03/2025  
Día/ mes/ año

Fecha Consulta: 28/08/2025  
Día/ mes/ año

Fecha del puesto inicio: 17/03/2025

Fecha del puesto fin: VIGENTE